COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 003/CESAVEMICH/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium acridum*, POR SEGUNDA CONVOCATORIA.

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2022, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, sita en Av. Ventura Puente #359, Colonia Chapultepec Norte, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. 003/CESAVEMICH/2022 para la adquisición de *Metarhizium acridum*, por segunda convocatoria, levantándose para el efecto la presente acta ----------

Nombres, Cargos y Firmas de los Servidores Públicos que asistieron al Presente Acto: ----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN

Ing. Eduardo Paniagua Jasso
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
Integrante suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Ing. Nancy Marilú Gómez Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán
Integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios

Dr. Omar Jacobo Villegas
Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado
Integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios

Invitados:

Ing. Daniela Antonio Basurto
Personal de Apoyo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al establecido en el programa".

Comité Estatal Sanidad Vegetal MICHOACAN

Ing. Gilberto Santiago Ventura
Personal de Apoyo de la Representación
Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola
del SENASICA en Michoacán

Ing. Santos Leal Garcia
Técnico Profesional de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
del Gobierno del Estado

Biól. Hugo Rodrigo Morales Nava
Personal de Apoyo de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
del Gobierno del Estado

Preside el presente Acto de Junta de Aclaraciones, el Ing. Eduardo Paniagua Jasso, suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal del Sanidad Vegetal de Michoacán, quien manifiesta que de acuerdo a la lista de asistencia **no se cuenta con presencia de participantes.** ----------

Se hace constar que, en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. 003/CESAVEMICH/2022 para la adquisición de *Metarhizium acridum*, por segunda convocatoria se indica que se deben enviar por medio de correo electrónico las preguntas que se responderán en la presente Junta de Aclaraciones a más tardar 48 horas antes del presente evento y **se informa que se recibieron tres preguntas** por parte de la empresa **Atención Agrícola Integral, A.C.,** las cuales fueron recibidas el día lunes 19 de septiembre del presente año a las 11:46 am, por lo cual se consideran como extemporáneas; con forme a lo establecido en el punto **3.1 JUNTA DE ACLARACIONES Fracción I**, de las bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. 003/CESAVEMICH/2022 para la adquisición de *Metarhizium acridum,* por segunda convocatoria, que a la letra dice "*Los participantes deberán enviar sus preguntas al correo electrónico: antonio.ortiz@cesavemich.org.mx, nancy.gomez@senasica.gob.mx, eduardo.paniagua@cesavemich.org.mx y jjacobo@sader.michoacan.gob.mx 48 horas antes de la Junta de Aclaraciones para poder participar, toda vez que las aclaraciones serán derivadas de las preguntas vertidas vía correo electrónico, no se aceptarán preguntas nuevas que no se hayan contemplado previamente y por lo tanto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún participante presente nuevas solicitudes de aclaración las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta*".

Se anexan las preguntas enviadas por la empresa **Atención Agrícola Integral, A.C.**, las cuales no son respondidas por lo antes indicado.

1. En anexo 1, partida 1 se menciona, presentación en polvo, envase de papel metalizado bicapa de 250 a 500 gramos por dosis, con una concentración de 1 x 10^{11} conidios/gramo de *Metarhizium acridum*, esto da una concentración total de 2.5 x 10^{13} en 250 gramos y de 5 x 10^{13} en 500 gramos ¿A qué concentración total se requiere el producto?

2. ¿Es correcta esta concentración calculada debido a que la recomendación general de Centro Nacional de Referencia de Control Biológico es de 2x10^{12} conidios totales?

3. ¿Se puede enviar en espora pura el producto a una concentración total de 2x10^{12} conidios totales, que es la dosis recomendada por Centro Nacional de Referencia de Control Biológico en una masa de 50 a 70 gramos?

Nota 1: Las preguntas fueron copiadas textualmente a la presente acta conforme fueron enviadas por los participantes mediante correo electrónico.

Nota 2: Como anexo a la presente acta, se adjunta copia del correo electrónico mediante el cual se envió la convocatoria y bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. 003/CESAVEMICH/2022 para la adquisición de *Metarhizium acridum*, por segunda convocatoria, a empresas para participar en este proceso.

Se notifica que el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones para la adquisición de *Metarhizium acridum* se llevará a cabo conforme a lo establecido en el cronograma de actividades y plazos de las bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. 003/CESAVEMICH/2022 para la adquisición de *Metarhizium acridum*, por segunda convocatoria la cual está programada para el día 28 de septiembre del 2022 a las 10:45 horas, en las Instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, en Av. Ventura Puente # 359 Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 11:30 horas del día de su inicio. La cual se pondrán a disposición de los interesados que deseen participar, en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán www.cesavemich.org.mx a partir de esta fecha y hasta el evento de presentación y apertura de proposiciones.

AGRICULTURA | SENASICA

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Comité Estatal Sanidad Vegetal MICHOACAN

LISTA DE ASISTENCIA

Junta de aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. 003/CESAVEMICH/2022 para la adquisición de *Metarhizium acridum* por segunda convocatoria.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACAN

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022; AV. VENTURA PUENTE NO. 359, COL. CHAPULTEPEC NORTE, C.P. 58260, MORELIA, MICHOACÁN.

No.	NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Eduardo Paniagua Jesso	gerente/ CESV	4521363798	eduardo-paniagua@cesavemich.org.mx	
02	Omar Jacobo Villegas	Jefe de Departamento Sanidad e Inocuidad. SADER-Edo.	4431134700 Ext. 1192	jjacobo@sader.michoacan.gob.mx	
03	Julio Arnulfo Nateras S.	Aux. Admivo/CESV	4523038943	Julio-nateras@cesavemich.org.mx	
04	Hugo Rodrigo Morales Naua	Personal de Apoyo para SADER Estado	4431691283	hrodrigomn@gmail.com	
05	Daniela Antonio B.	Personal de Apoyo en la REFIAA	443 113 03 00 Ext 64259	daniela.senasica@gmail.com	
06	Gilberto Santiago Ventura	Personal de Apoyo en la REFIAA	443 113 03 00 Ext. 64259	gilberto.santiago.senasica@gmail.com	
07	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
08	Nancy Marilú Gomez Hernandez	Representante Estatal del Senasica	4431130300 Ext 64259	nancy-gomez@senasica.gob.mx	
09					
10					